



## **NORMAS BÁSICAS EN LA RELACIÓN FAMILIAS-CENTRO E.S.O**

Ponemos en su conocimiento la siguiente relación de NORMAS BÁSICAS, con la intención de que su relación con el Centro, como padres/madres, se ajuste a lo dispuesto en ellas, a fin de conseguir una mejor organización y funcionamiento del mismo.

1.- La hora de entrada será a las 8.15 y la salida a las 14.15 h, durante todo el curso, no hay reducción de jornada. Que sus hijos/as entren antes al Centro, depende de su decisión, pero la atención temprana funciona desde las 7.30h y está sujeto a las normas del profesor/a que realiza dicha función; ante lo cual, si alguien no está satisfecho/a con dicho servicio, rogamos no envíen a los/as alumnos/as hasta el comienzo de la jornada escolar, pueden utilizar dicho servicio o bien comprometerse a que sus hijos/as, estén en el centro puntualmente.

2.- Para el alumnado que sistemáticamente LLEGA TARDE, habrá un control estricto por parte del tutor/a y la Jefatura de Estudios. Si el/la alumno/a en cuestión llega a sumar un número significativo de faltas de puntualidad, se aplicarán medidas para la corrección de esta situación, tal y como establece la Ley al respecto.

3.- Cualquier alumno/a que NO LLEGUE PUNTUALMENTE, entrará en el aula, pero si NO ESTÁ JUSTIFICADA de FORMA RAZONABLE la falta, el/la profesor que en ese momento esté en el aula no estará obligado a repetir la explicación, ni a dejar más tiempo al alumno/a para realizar el trabajo que se esté desempeñando en ese momento o un control o examen, dispondrá del tiempo que le quede.

4.- Se pedirá al alumno/a que JUSTIFIQUEN USTEDES la falta por escrito.

5.- La RESPONSABILIDAD del profesorado sobre sus hijos/as acaba a las 14.15h; ya que tienen otras responsabilidades que atender a partir de esa hora. ROGAMOS por favor, sean puntuales a la hora de recogerlos, o les pidan a sus hijos/as que no pierdan el tiempo por el camino cuando van a casa, para evitar problemas, que ya son ajenos, a nosotros, pero que nos vemos obligados a atender.

6.- Los/as padres/madres tienen OBLIGACIÓN DE JUSTIFICAR POR ESCRITO las ausencias de sus hijos/as, ya que un número de faltas injustificadas, significa PERDER la EVALUACIÓN. Una falta se considerará JUSTIFICADA por el tutor/a cuando el motivo o causa sea justificable de por sí.

7.- Si un/a alumno/a tuviera que marcharse del Centro durante la JORNADA ESCOLAR, sólo podrá hacerlo, si viene a recogerlo/algún familiar o persona responsable del mismo/a. Al ser menores de edad NO PUEDEN hacerlo solos, ni con autorización telefónica.

8.- El día de CONTROL/ES, sólo será JUSTIFICADA la falta por razones médicas (presentar una receta si el médico no da parte de asistencia a consulta) o razón justificable de por sí (fallecimiento de un familiar, problema familiar grave...).

9.- El uniforme de 1º y 2ª de ESO es el mismo que en Educación Primaria; es decir, pantalón azul marino, polo blanco, jersey azul marino sin dibujos, zapatos azul marino/negros (no tipo playeras) y calcetines azul marino para los niños . Para las niñas, la falda reglamentaria, polo blanco, jersey azul marino sin dibujos, zapatos azul marino/negros(no bailarinas) y calcetines azules . El chándal es el reglamentario del centro, así como la camiseta con el logotipo y playeras blancas (preferiblemente sin dibujo alguno) y calcetines blancos.

- NO SE PERMITIRÁ NINGUNA OTRA PRENDA. De incumplir la norma; se les llamará a ustedes para que les traigan al Centro las prendas adecuadas y NO SE PERMITIRÁ mientras la entrada del alumno/a en el aula.

- En periodo de invierno, el chubasquero o chaqueta DEBE SER AZUL MARINO y NO SE PERMITIRÁ DE OTROS COLORES. Si no se dispone de ello, se puede recurrir a las camisetas térmicas bajo el polo y el jersey azul marino o rebeca azul marino sin dibujos, encima del jersey.

10.- El uso de MÓVILES, MP3, MP4 o PSP está TOTALMENTE PROHIBIDO en el Centro, ni tan siquiera apagados y a la vista. Hemos constatado que hacen perder la concentración en el aula y en los estudios, así como se incurre en delito el hecho de hacer grabaciones o tomar fotos o vídeos sin autorización (Ley de PROTECCIÓN DEL MENOR). El hecho de que suene o sea visible, hará que el profesorado requiera cualquiera de estos aparatos que SÓLO PODRÁ SER RETIRADO por el PADRE/MADRE; así como se hará constar al alumno/a falta leve o grave (depende del uso que se haya hecho), recordando que 3 faltas leves constituyen una falta grave, si el hecho se une a otras posibles faltas de disciplina anteriores.

TAMPOCO EL CENTRO SE HACE RESPONSABLE DE LA PÉRDIDA o SUSTRACCIÓN DE ESTOS SI INCUMPLEN LAS NORMAS Y LOS TRAEN.

11.- Ni el profesorado, ni la Jefatura de Estudios ni la Dirección, es RESPONSABLE del uso del chat (contacto a través del ordenador) por parte del alumnado en horario fuera del Centro; aunque el contacto sea con otros alumnos/as; por consiguiente no atenderemos problemáticas de este tipo o las pasaremos a disposición policial. En casa, deben ser ustedes quienes CONTROLLEN este uso cuando es indebido. Les garantizamos que en el aula de Informática, no sólo el chat, sino la entrada a Internet, es restringida. Así pues, tendrán que solucionar dichos problemas por otras vías. Nuestra ayuda alcanza hasta lo que puede suceder sólo en el Centro y podemos constatar, resolver y prevenir. Respecto a problemas de bullying o acoso fuera del centro u otros que surgen en las salidas de fin de semana entre adolescentes, NOSOTROS NO SOMOS RESPONSABLES, ayudamos en la medida de lo posible, pero deben ser ustedes quienes controlen la vida personal de sus hijos/as.

12.- Para cualquier recado que quieran pasar a sus hijos/as, así como si estos necesitan llamar para algo razonable, está a su disposición EL TELÉFONO DE LA SECRETARÍA, no hay excusas para que el alumno utilice el móvil para llamar a casa y será una falta sancionable.

### 13.- REUNIONES

- Si son citados por el tutor/a, el motivo debe ser lo bastante importante como para que su asistencia sea OBLIGATORIA. En el caso de que no puedan acudir en la fecha y horas fijadas, deberán justificarlo convenientemente y solicitar otro día y hora.

- Si no son citados en el momento que quizás quieran comentar algo relevante, tienen la opción de tomar la iniciativa y solicitar, a través de nota escrita, una entrevista, con la suficiente antelación para que el tutor/a pueda programarla.

- Por la importancia que tienen las REUNIONES que convoca el Centro para diferentes aspectos, sería conveniente SIEMPRE su asistencia y a ser posible sin niños/as, ya que dificulta el desarrollo de las mismas.

### 14.- ACCESO DE LOS PADRES/MADRES AL CENTRO

- En términos generales NO ESTÁ PERMITIDO el acceso para los padres/madres a las aulas. Sólo hasta la Secretaría y a los despachos en horario de Tutoría o para ser recibidos por la jefatura de Estudios, de acuerdo con el horario establecido para ello y con cita previa.

- Les rogamos sean conscientes en las horas de entrada y salida del Centro de las dificultades que se ocasionan por el tráfico, en muchas ocasiones, taponando las entradas y salidas. Por favor, es NECESARIO dejar libre estos espacios y permitir al alumnado transitar sin dificultad.

### 15.- PROBLEMAS Y CONFLICTOS: PASOS A SEGUIR

- A nivel AULA : Solicite entrevista CON EL TUTOR/A, que le atenderá lo antes que pueda, (siempre no es posible a la entrada o salida del Centro). Su prioridad debe ser ATENDER al ALUMNADO. Si el problema es con algún área que éste/a no imparte, mediará con el profesor/a que ustedes solicitan y si no se resuelve el conflicto, ÉSTE/A les recibirá personalmente en cuanto sea posible.

- Directamente NO se recibirá a nadie por parte de la Jefatura de Estudios y la Dirección. Primero, DEBE recurrirse al tutor/a o al profesor/a requerido/a.

NOTA INFORMATIVA: En ningún caso se atenderá, por parte de ningún profesor/a de este Centro, a persona alguna, QUE, EN LA EXPOSICIÓN DE SU PROBLEMA O QUEJA, NO SEPA MANTENER UNA ACTITUD CORRECTA Y RESPETUOSA ANTE EL PROFESIONAL QUE LE ATIENDE.

SE RECOMIENDA A LOS PADRES/MADRES QUE, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, EVITEN COMENTARIOS NEGATIVOS SOBRE EL PROFESOR/A EN PRESENCIA DEL ALUMNO/A, YA QUE ESTO PUEDE INFLUIR MUY NEGATIVAMENTE EN LA RELACIÓN ALUMNO/PROFESOR/A Y NUESTRO FIN PRINCIPAL ES EL EDUCATIVO.

SE TOMARÁN LAS MEDIDAS OPORTUNAS PARA CORREGIR ADECUADAMENTE LAS CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA DEL CENTRO QUE PUEDAN PRESENTARSE.

#### 16.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- El Centro NO tiene obligación de programar y organizar este tipo de actividades y lo hace por razones educativas complementarias y con la mejor predisposición e ilusión , y esperamos que comprendan que no siempre puede ser a gusto de todos/as .

- Para aquellas actividades que se puedan organizar y que supongan salir del Centro, se requerirá autorización por escrito AL INICIO DE CURSO (VER ANEXOS A ENTREGAR) y durante el curso, se les informará mediante la AGENDA DEL ALUMNO/A, sobre el lugar a visitar, hora, vestimenta requerida y cualquier otro aspecto a tener en cuenta.

- El alumnado que NO PARTICIPA en estas salidas TIENE OBLIGACIÓN DE ASISTIR al Centro.

#### 17.- CONTROLES O EXÁMENES/FOTOCOPIAS

- Recomendamos que NO SE ESTUDIEN EL DÍA ANTES. Se requiere un esfuerzo de lectura diaria para afianzar día a día los contenidos que se imparten en las diferentes áreas. No se envían a casa para firmar; se les comunica la nota mediante la agenda del alumno/a. Pueden verlos en las horas de Tutoría. Tampoco se fotocopiarán, salvo una justificación razonable y está prohibido fotocopiarlos de otros alumnos/as con buenas calificaciones para estudiar para las recuperaciones.

- La Secretaría no sacará fotocopias de apuntes ni cuadernos al alumnado; sólo lo hará ante faltas del alumnado de carácter médico tales como operación del alumno/a o ingreso clínico. Deberán hacerlo fuera del Centro o copiar a mano dichos apuntes.

#### 18.- OTROS CONSEJOS:

- Acostúmbrense a leer con detenimiento TODOS los DOCUMENTOS que les hacemos llegar (seguro que contienen información interesante para la educación de sus hijos/as). Si estamos BIEN INFORMADOS, sabremos mejor cuáles son nuestros derechos y obligaciones.

- Se considera FUNDAMENTAL que el alumnado disponga del material básico para poder realizar su trabajo. Es conveniente que ustedes sepan distinguir lo NECESARIO de lo SUPERFLUO que sus hijos/as piden o quieren porque los demás lo tienen. Se les recomienda que la noche anterior o, el mismo día por la mañana, revisen junto con su hijo/a si lleva el material necesario, sólo lo necesario para trabajar ese día; así como revisar que la agenda coincida con el trabajo que el alumno/a ha desempeñado en casa.

- Deben asegurarse que su hijo/a viene al centro BIEN DESCANSADO, ADECUADAMENTE DESAYUNADO, CON ROPA LIMPIA Y ASEADA.

- Es conveniente que para el recreo pongan en su mochila un bocadillo o una pieza de fruta, un zumo o batido, frutos secos... (SIEMPRE COMIDA SANA), nada de

productos de marca que no sólo perjudican su salud sino que además les introduce en el consumismo. También contamos con una máquina en la que podrán comprar algo para desayunar.

- Si su hijo/a se encuentra enfermo/a o tiene síntomas de estarlo o no sentirse bien, por favor, NO LO ENVÍEN. Procuren mantenerlo/a en casa, ya que le evitarán pasar un mal rato y es un riesgo para sus compañeros/as en épocas de gripe y otras epidemias.

- Si su hijo/a no puede dar Educación Física por algún motivo el día que se imparte, deben ustedes justificar esta circunstancia debidamente por escrito al profesor/a.

- Es IMPORTANTE que se PREOCUPEN de los progresos escolares de sus hijos/as, pero no sólo en el Centro y de cara al profesorado; USTEDES EN CASA, SON PIEZA CLAVE PARA QUE AYUDEN A SUS HIJOS/AS A MEJORAR ESE PROGRESO. Comuníquense con ellos/as, conozcan sus problemas, inquietudes, interésense por su trabajo, sus aficiones, sus amistades ADEMÁS NO ESTÁ PERMITIDO QUE ESTOS/AS VENGAN A BUSCARLES EN LAS HORAS DE SALIDA o a "VISITARLES" en LOS RECREOS; hablen con ellos/as al respecto; ayúdenles a organizar su tiempo libre, elogien sus éxitos, sírvanle de apoyo en el fracaso y enséñenles a autoevaluarse y buscar la razón del fracaso, siempre no es el profesor/a o los compañeros/as; esa es la salida más fácil para un/a niño/a.

- EVITEN los comentarios negativos y las críticas en las puertas del Centro. Si tienen algo que comentar, les invitamos a que pidan cita y hagamos críticas constructivas con soluciones posibles. EVITAREMOS así, dar una mala imagen del Centro en el que estudian sus hijos/as y ustedes HAN ELEGIDO POR ALGUNA BUENA RAZÓN; todo padre/madre, quiere LO MEJOR para ellos/as.

- PROCUREN FACILITARNOS SUS DATOS ACTUALIZADOS, de forma que así, si tenemos que contactar con ustedes, sea fácil localizarles.

**HACER COLEGIO ES TAREA DE TODOS/AS LOS/AS QUE TENEMOS**

**ALGO QUE VER CON ÉL**